

LA TÉCNICA Y EL MÉTODO BIBLIOGRÁFICOS DE MILLARES CARLO

ARTURO MARTÍN VEGA
Universidad Carlos III de Madrid

Resumen: Esta comunicación presenta la actividad de Agustín Millares Carlo como bibliógrafo. Indica brevemente los diversos métodos de trabajo adoptados en nuestro país, en la elaboración de repertorios, desde una perspectiva diacrónica. Señala las posibles maneras de indicar la referencia bibliográfica. Analiza sucintamente el método que Millares empleó en su quehacer científico; y cita, finalmente, el material de referencia seleccionado para la elaboración de la teoría expuesta.

* * *

Agustín Millares Carlo perteneció a una clase intelectual minoritaria: la de los eruditos. Eruditos fueron Jorge (Renales) Campos, Julio Cejador y Frauca, Bartolomé José Gallardo, Edmundo González Blanco, Marcelino Menéndez Pelayo, Ramón Menéndez Pidal o Antonio Rodríguez-Moñino, entre otros, todos ellos venerables transmisores de una rica herencia cultural.

Una de las mejores fuentes de información bibliográfica de temas literarios: el *Diccionario de Literatura Española*, que publicó la Revista de Occidente, concede una precaria información del insigne (como a él le gustaba tildar a los buenos científicos) investigador canario:

“MILLARES CARLO, Agustín (1893) [Las Palmas de Gran Canaria]. Medievalista español contemporáneo, enseñó en la Universidad de Madrid, y después de la guerra civil en América; es autor de una excelente *Literatura española hasta fines del siglo XV* (México, 1950). Se le debe también un buen tratado de paleografía (Madrid, 1932, dos tomos)”¹.

¹ Artículo escrito por Germán Bleiberg. *Diccionario de Literatura Española*. dir. por Germán Bleiberg y Julián Marías. Madrid : Revista de Occidente, 1972, p. 596.

Afortunadamente no todo es ostracismo, y la obra de Millares no ha pasado desapercibida. El profesor Moreiro, antiguo alumno del maestro, ha publicado un laborioso estudio de su vida y de su obra, en el que da cuenta exhaustivamente de la vasta producción científica, y analiza con detalle las virtudes humanas del sabio².

En las tareas compilatorias, la genialidad del hombre no es tan decisiva como su capacidad de trabajo. No obstante Millares reúne ambas cualidades. Los resultados de su quehacer bibliográfico, figuran entre los más sobresalientes del panorama hispánico.

* * *

Parece oportuno recordar, al respecto, las diversas perspectivas metodológicas que han prevalecido en España.

Como señala Juan Manuel Rozas³, estos trabajos pasan por sucesivas etapas. Al primer período lo denomina “onomástico, prehistórico o del *Laurel de Apolo*”, y abarca desde el *Prohemio* del Marqués de Santillana hasta la primera mitad del siglo XVII.

Es un época, aunque iniciada en el Renacimiento, sin una clara interpretación de la bibliografía como disciplina independiente, y con una inicial vocación americanista en algunos repertorios, como muestra el *Epítome* de León Pinelo⁴.

El segundo período se caracteriza por la aparición de las bibliografías nacionales y primeras bibliografías de bibliografías. Sobresale, en el ámbito internacional, la magnífica *Bibliotheca Hispana* de Nicolás Antonio.

El tercer período está dominado por los estudios de tipo histórico y positivo, que tratan de superar la recargada retórica del siglo de las luces. Comienza a fines del XVIII y culmina con la estupenda labor de Bartolomé José Gallardo, tan importante por su método de trabajo como por su obra.

En el cuarto período la Bibliografía confirma su rango científico y sus preferencias por los temas monográficos, como así lo demuestran, por ejemplo, los trabajos de Pérez Pastor. Junto a este aspecto, hay que señalar su carácter profesional, incentivado, entre otros factores, por los premios de la Biblioteca Nacional.

El despertar de este sentimiento coincide con la aparición “De Re Bibliographica”, capítulo II, tomo primero (páginas 45-86) de la defensa que realizó

² Agustín Millares Carlo: *El Hombre y el Sabio*, por José Antonio Moreiro González. Islas Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias, 1989.

³ Cfr. *Los períodos de la bibliografía literaria española ejemplificados con los bibliógrafos extremeños*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1983.

⁴ La Unión Panamericana de Washington publicó en 1958 una edición facsímil de este libro, con un excelente estudio preliminar de Agustín Millares Carlo.

Marcelino Menéndez Pelayo de esta disciplina en *La Ciencia Española. Polémicas, Proyectos y Bibliografía*⁵.

El quinto período, o etapa técnica, se vislumbra a partir de 1910, con la formación del Centro de Estudios Históricos⁶, hasta la actualidad. En este tiempo merece la pena destacar las excelentes contribuciones bibliográficas de Agustín Millares Carlo, Antonio Rodríguez-Moñino y Benito Sánchez Alonso.

* * *

No obstante, en España, a pesar de contar con unas labores bibliográficas ejemplares, los estudios de teoría bibliográfica, especialmente la relacionada con los métodos de compilación, son muy escasos, y se limitan a escuetas presentaciones monográficas, ensayos relativamente amplios, y prólogos de obras.

Entre los más importantes, figuran los siguientes:

1. La “Introducción bibliográfica” de Daniel Devoto en su obra *Introducción al Estudio de don Juan Manuel y en Particular de El Conde Lucanor* (Madrid: Castalia, 1972, p. 17-43).

2. El libro de Millares: *Técnica de la Investigación Bibliográfica* publicado por primera vez en 1973 (96 págs.), señalado en la bibliografía de esta comunicación.

3. El “Proceso técnico para la elaboración de una bibliografía de Historia del Arte”, de José Enrique García Melero, contribución aparecida en *Homenaje a Justo García Morales* (Madrid: ANABAD, 1987, p. 219-250).

4. Por otro lado, Javier Lasso de la Vega y Jiménez-Placer publicó *Técnicas de Investigación y Documentación. Normas y ejercicios*. La segunda edición corregida y aumentada, editada por Paraninfo, salió en Madrid en 1980.

5. Asimismo, se ha reeditado muchas veces y sin cambios apreciables, la obra de David Romano *Elementos y Técnica del Trabajo Científico* (Barcelona: Teide, 1973).

En Sudamérica, algunos investigadores también se han preocupado por este tema. Permítaseme destacar un sencillo, pero útil libro: *Técnicas Actuales de Investigación Documental* (México: Trillas, 1980), realizado por un grupo de profesores de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Los países de cultura anglosajona aparecen, sin embargo, como pioneros en esta materia. Las obras de sus investigadores son el resultado de muchos años de investigación “dura”. Ellos han perfilado un sistema del trabajo bibliográfico

⁵ La tercera edición, que es la definitiva, apareció en 1887.

⁶ El actual Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fundado el 24 de noviembre de 1939, tomó el relevo de esta fecunda institución.

digno de imitar. Para demostrar esta evidencia, no es necesario citar muchas obras (que las hay) sino fijarse en las mejores, que son, a mi juicio, entre otras, los modélicos manuales de Sidney Berger⁷, Fredson Bowers⁸, John Duncan Cowley⁹, Arundell Esdaille¹⁰, Philip Gaskell¹¹, Donald William Krummel¹² y Ronald B. McKerrow¹³.

Claro está, que los planteamientos anglosajones toman, a su vez, como modelo los trabajos del alemán Ludwig Friedrich Theodor Hain, quien entre 1826 y 1838 publicó su famoso *Repertorium Bibliographicum....* (Tubingae: Hopfer de l'Orme)¹⁴.

A falta de unas normas precisas, el libro de Hain se convierte en norma. Este trascendental catálogo influye notablemente en el Gesamtkatalog der Wiegendrucke (8 vols. Leipzig: Hiersemann, 1925), así como en dos respetables obras inglesas a fines del siglo XIX: *Incunabula Biblica...* de Walter Arthur Copinger (London, 1892) y el *Index* de Proctor (London, 1898-1903).

* * *

En las tareas de la compilación de referencias hay que distinguir dos aspectos sensiblemente divisibles: las normas de estilo y los rasgos de procedimiento.

En primer lugar, las normas de estilo son susceptibles de cambios, según las épocas y según las escuelas, y afectan sobre todo a la descripción de los documentos; en definitiva: a la presentación formal.

Hay, sobre todo, tres maneras de señalar las fuentes bibliográficas:

a) Indicando escuetamente los elementos mínimos de identificación, lo que ordinariamente se conoce como “cita” o “cita bibliográfica”, que se coloca en el texto, o puede ir en nota a pie de página, al margen, o a fin de capítulo.

b) Juntando y ordenando las entradas de acuerdo con un determinado criterio y esquema, que es lo que debe llamarse “material de referencia”, y consiste en una lista de documentos seleccionados para la preparación o posible ampliación de un trabajo científico. Puede situarse independientemente o adjunta a la teoría expuesta.

⁷ *The Design of Bibliographies. Observations, References and Examples.* London: Mansell, 1991.

⁸ *Principles of Bibliographical Description.* Princeton (New Jersey): Princeton University Press, 1949.

⁹ *Bibliographical Description and Cataloguing.* London: Grafton, 1939.

¹⁰ *Esdaille's Manual of Bibliography.* by Roy Stokes (ed.). London: George Allen & Unwin, 1967.

¹¹ *A New Introduction to Bibliography.* New York ; Oxford: Oxford University Press, 1972.

¹² *Bibliographies. Their Aims and Methods.* London ; New York: Mansell, 1984.

¹³ *An Introduction to Bibliography for Literary Students.* Oxford: Clarendon Press, 1977.

¹⁴ Además de la continuación de este fabuloso repertorio, se publicó en Milán (Görlich Editore), un facsímil del texto original, 2 tomos en 4 volúmenes, más asequible.

Cuando la lista aparezca como complemento de la exposición teórica, conviene que se ajuste a la norma ISO 690-1987, lo mismo que la cita. Si se edita, en cambio, de modo independiente, es preferible que se tengan muy en cuenta las normas internacionales I.S.B.D. para realizar la descripción bibliográfica¹⁵.

c) Tratando el material recogido de manera analítica e, incluso, crítica, y describiendo escrupulosamente tanto el aspecto físico de los documentos como las partes conceptuales. Cobran especial importancia, en esta labor, los siguientes campos:

- c1) La noticia bibliográfica, que se ocupa del encabezamiento, título y pie de imprenta.
- c2) La colación, que presenta los datos relativos al número de tomos y hojas, signaturas y foliación, tamaño, clase de letra, número de columnas y líneas, iniciales, grabados, marcas tipográficas, registro, reclamos, tintas, apostillas, títulos, etc.¹⁶
- c3) La descripción del texto, que incluye portada y preliminares, particularidades del corpus central y posliminares.
- c4) La indicación de repertorios e inventario de los ejemplares conocidos.

Evidentemente, la técnica varía cuando hay que describir manuscritos.

* * *

Millares, de acuerdo con los principios anteriormente indicados, aplica una refundición de los criterios expuestos en las obras de Leopoldo Delisle: *Instructions pour le Rédaction d'un Catalogue de Manuscrits et pour la Rédaction d'un Inventaire des Incunables* (París, 1910); la de Zacarías García Villada: *Metodología y Crítica Históricas* (2.^a ed. Barcelona, 1921); y sobre todo las *Instrucciones para la Catalogación de Incunables*, editadas por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas (Madrid, 1957. Reeditadas en 1969), y consensuadas sobre la base del estudio presentado por el docto sacerdote Diosdado García Rojo, quien segura-

¹⁵ La descripción se refiere, en nuestro caso, a la configuración o presentación definitiva de las reglas de catalogación (*Reglas de Catalogación españolas*, AACR2,...) en un repertorio, y susceptible de ajustarse a una determinada tendencia (I.S.B.D., MARC,...), que es la más aconsejable para descifrar apropiadamente, en el contexto mundial, la transmisión de información. No hay que olvidar, sin embargo, que la descripción también puede ser libre como, de hecho, ocurre en muchos repertorios. Es deseable que el bibliógrafo conozca y practique dichas normas, pero no tiene que ajustarse obligatoriamente a ellas.

¹⁶ En la actualidad, tanto la *Norma Internacional de Descripción Bibliográfica*, publicada por la IFLA en 1979, para libros antiguos: ISBD(A), como la *Bibliographic Description of Rare Books* (BDRB) que The Library of Congress sacó a la luz en 1981, difieren, en algunos casos, de los usos tradicionales españoles (Cfr. Manuel Carrión Gútez. *Manual de Bibliotecas*. 2.^a reimpr. rev. Salamanca; Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid: Pirámide, 1990. p. 166).

mente tenía conocimiento de la *Instrucción para formar los índices de impresos existentes en la Biblioteca Nacional*¹⁷, que son las primeras reglas oficiales de catalogación españolas.

* * *

En segundo lugar, los rasgos de procedimiento no deben ser susceptibles de cambios rotundos producidos por el paso del tiempo o las tendencias colegiales, como a menudo ocurre, y sirven tanto a la elaboración de repertorios, como a la realización de cualquier otra tarea científica.

Estos rasgos constituyen el método de trabajo imprescindible para ahorrar recursos, y para lograr el mayor rendimiento posible con el menor esfuerzo.

Un método improvisado, una amalgama de datos sin orden, difícilmente puede manipularse con facilidad; y si ello es así en otros tipos de investigación, las dificultades se multiplican en el ámbito bibliográfico. Es conveniente, en este caso, sustituir los cuadernos de notas por los ficheros.

* * *

Desde el punto de vista técnico, ya he señalado anteriormente las fuentes que Millares Carlo consultó y practicó con fidelidad y rigor. Él mismo dejó indicado este detalle en su estupenda *Introducción a la Historia del Libro y de las Bibliotecas*¹⁸.

Pero si bien la técnica supone, en general, una labor mecánica y una actividad consistente en la aplicación de las reglas aprendidas, el método define la perspectiva científica. El método, en definitiva, indica el procedimiento o la manera de investigar.

Ante la precaria aparición de una metodología explícita, muchas veces es necesario adoptar un determinado método a partir del modelo, y los mejores ejemplos, en mi opinión, son las compilaciones de Gallardo, Pérez Pastor, algo más sistemático que el anterior, el sevillano José María Valdenebro y Cisneros, y de su contemporáneo, aunque diecisiete años más joven que Millares, Antonio Rodríguez-Moñino.

En esta línea, resulta difícil averiguar qué precedentes influyen en la obra bibliográfica de Agustín Millares Carlo. Necesariamente las conclusiones han de ser deductivas, entre otros motivos por la escasez de teoría bibliográfica en castellano.

Las fuentes de información bibliográfica más oportunas, que menguan rela-

¹⁷ Madrid: Impr. y estereot. de M. Rivadeneyra, 1857. Luis García Ejarque ha preparado, al respecto, un artículo titulado: "Inicios de la catalogación en España. Las primeras reglas de catalogación de la Real Biblioteca", que saldrá próximamente en el *Boletín de la ANABAD*.

¹⁸ México: Fondo de Cultura Económica, 1971. p. 131.

tivamente esta deficiencia, son los prólogos, en los que de vez en cuando hallamos consideraciones metodológicas interesantes, como sucede en el de la *Bibliografía Madrileña* (1891) de Cristóbal Pérez Pastor, donde aparece una regla fundamental, que dice:

“Hemos procurado examinar todos los libros que nos ha sido posible, haciendo la descripción bibliográfica de visu, de modo que siendo exactos en el detallar, puedan con este Catálogo hacerse las compras y ventas sin necesidad de tener el libro a la vista y sin temor de recibir después un libro incompleto” (pág. VIII).

Una bibliografía de gran calidad se realiza, al menos, con documentos primarios, es decir: solamente con las obras que hayamos conseguido tener en nuestras manos¹⁹. Por desgracia, esta norma se incumple en muchos casos.

Lo mismo que Gallardo o Pérez Pastor, Millares toma la costumbre de reproducir, si le parecen interesantes, pasajes de las dedicatorias, prólogos, texto u otras partes significativas, que contribuyen a afianzar un mejor conocimiento de las obras. A veces moderniza las grafías, cuando le parece necesario.

Como se sabe, las ventajas que ha reportado esta actividad son de especial valor, sobre todo cuando el texto original se ha extraviado, como ha ocurrido en muchas ocasiones.

Añade, igualmente, la información que ofrece una especial importancia, como puede ser la concerniente a la biografía del autor, o cualquier otro dato de especial relevancia. En la obra *Libros del Siglo XVI*, resume esta idea: “No hemos sido parcios en reproducir los pasajes que nos han parecido más importantes para conocer la índole de las obras estudiadas, noticias sobre sus autores u otras circunstancias de interés”²⁰.

Aunque hasta 1480 no comienzan los libros a llevar portada, muchos de los que Millares catalogó en Hispanoamérica, aun siendo posteriores, quedaron mutilados y desprovistos de ella, fundamentalmente para burlar los consabidos problemas de censura, en lo tocante a la importación de libros europeos, y principalmente españoles.

Ante esta dificultad añadida, Millares Carlo recurrió, en el exilio, a diversas bibliotecas europeas para pedir fotocopiadas las partes que faltaban en los libros que manejó. Esta actitud, entre otras, le honra y acredita la completa fiabilidad de su obra.

La mejor cualidad de un bibliógrafo es, seguramente, la regularidad en su trabajo. Este rasgo no tiene por qué conducir a la monotonía; bien es verdad que requiere buenas dosis de paciencia. Algunas de las bibliografías que Millares Carlo realizó tardaron hasta diez y doce años en finalizar. Los cuidadísimos

¹⁹ Algunos discrepan de este idea, y consideran necesaria toda información que directa o indirectamente recibida resulte beneficiosa para los usuarios, incluso aunque resulte incompleta.

²⁰ Pág. 33 de la citada obra.

índices de sus repertorios son prueba de entera y constante dedicación a las compilaciones.

La bibliografía también tiene una buena dosis de creatividad, principalmente cuando va acompañada de la sabiduría del erudito. El método que practicó fue sumamente disciplinado pero, sobre todo, se ajusta a dos requisitos primordiales, destacados con sencillez por Santiago Ramón y Cajal: “trabajo y perseverancia”²¹.

* * *

MATERIAL DE REFERENCIA SELECCIONADO

- MILLARES CARLO, Agustín. *Catálogo Razonado de los Libros de los Siglos XV, XVI y XVII de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas (Venezuela): [Valencia, Artes Gráficas Soler], 1969.
- *Introducción a la Historia del Libro y de las Bibliotecas*. México : Fondo de Cultura Económica, 1971.
- *Prontuario de Bibliografía General*. Caracas: Universidad Católica “Andrés Bello”. Instituto de Investigaciones Históricas, 1973.
- *Técnica de la Investigación Bibliográfica*. Caracas: Universidad Católica “Andrés Bello”. *Institutos Humanísticos de Investigación*, 1973. Reimpreso parcialmente con el título “La Técnica Documental en el Trabajo de Investigación. Normas de Aplicación” en la revista *Documentación de las Ciencias de la Información* de la Universidad Complutense de Madrid, 1980, IV, páginas 19-78.
- *Colección José Rafael Fortique. Libros de los Siglos XV-XVII, Descritos y Comentados*. Maracaibo [Madrid: Artes Gráficas Clavileño, S.A.], 1974.
- Bibliografía y Bibliografías. *Aguayro, Boletín Informativo de la Caja Insular de Ahorros de las Palmas*, septiembre 1975, n.º 67, p. 4-5.
- *Descripción y Estudio de los Impresos de los Siglos XV y XVI Existentes en la Biblioteca del Museo Canario*. [Madrid: Artes Gráficas Clavileño S.A.]: Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, 1975.
- *Libros Españoles y Portugueses del Siglo XVI, Impresos en la Península o fuera de ella, Descritos y Comentados*. Madrid: Gráficas J.C.J., 1977. Recoge obras del fondo San Román de la Real Academia de la Historia.
- *Libros del Siglo XVI*. Mérida (Venezuela): Universidad de los Andes. 1978.

²¹ *Los Tónicos de la Voluntad*. 11.ª ed. Colección Austral, n.º 227. Madrid: Espasa Calpe. 1986. página 13.